

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**ACTA No. 02****Mayo 22 de 2020****CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN NO PRESENCIAL**

En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), siendo las 8:00 a.m., la Secretaria del Consejo Directivo, doctora Rosita Esther Barrios Figueroa, dio inicio vía correo electrónico, al Consejo Directivo No Presencial del Instituto de Desarrollo Urbano, con la participación de los siguientes miembros, quienes actúan con voz y voto.

NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO

Delegado de la Señora Alcaldesa Mayor
Secretario Distrital de Movilidad
Presidente del Consejo Directivo

MARÍA CLEMENCIA PEREZ URIBE

Subsecretaria Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor

JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO

Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda
Delegado Secretario Distrital de Hacienda mediante Resolución No 218 del 22 de abril de 2020

FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO

Gerente Transmilenio S.A - Empresa de Transporte del Tercer Milenio-

NELSON VALENCIA VILLEGAS

Gerente Corporativo de Atención al Cliente de la EAAB
Delegado de la Gerente de la EAAB mediante Resolución No 361 del 20 de abril de 2018.

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES

Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

HENRY RODRÍGUEZ SOSA

Director de Catastro Distrital

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Así mismo, participan en la presente sesión, con voz, pero sin voto:

El Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, Ingeniero DIEGO SÁNCHEZ FONSECA y, la Subdirectora General de Gestión Corporativa del Instituto de Desarrollo Urbano, doctora ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA, en calidad de Secretaria Técnica del Consejo.

En calidad de invitados por parte de la Entidad, asistieron:

Mercy Parra Rodríguez– Directora Técnica Administrativa y Financiera
Guiovanni Cubides Moreno – Subdirector Técnico de Presupuesto y Contabilidad
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa – Jefe Oficina Asesora de Planeación

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Toma de Posesión de los consejeros MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Subsecretaria Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente Transmilenio S.A
3. Aprobación del Orden del Día
4. Discusión y aprobación Acta No. 1 de la sesión celebrada el 23 de abril de 2020.
5. Discusión y aprobación traslado presupuestal de inversión por valor de \$15.524.000.000.
6. Propositiones y Varios.

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo Directivo adelantó la verificación e informa que se encuentran los siete (7) consejeros, de los cuales cinco (5) miembros se encuentran debidamente posesionados, razón por la cual se cuenta con el quórum para deliberar y decidir.

Una vez adelantado este proceso se inicia formalmente la sesión.

2. Toma de posesión de los miembros del Consejo Directivo

Teniendo en cuenta la solicitud realizada sobre los presuntos impedimentos de los consejeros MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE -Subsecretaria Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente Transmilenio S.A, para participar como miembros del Consejo Directivo del IDU, la subdirección General jurídica del IDU, emitió concepto mediante memorando 20204050115403 del 21 de mayo de 2020, el cual hace parte integral de la presente acta, en la que se concluye:

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

“Con base en las anteriores consideraciones solo es dable concluir que no procede ningún impedimento ni desde el ámbito del conflicto de intereses públicos y privados toda vez que los funcionarios objeto de la consulta desde sus anteriores cargos solo gestionaron intereses públicos en ejercicio de sus funciones, ni desde el ámbito del ejercicio de una función de juzgamiento donde pudiera verse afectada la imparcialidad desde la perspectiva objetiva, por haber tenido previo conocimiento de algún asunto cuya resolución deba avocar el Consejo Directivo del IDU por cuanto dentro de las funciones del mismo no están contempladas funciones de dicha naturaleza.”

Así las cosas, el doctor NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, presidente del Consejo, toma el juramento de rigor a los consejeros MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE -Subsecretaria Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente Transmilenio S.A, el cual se entiende prestado con la firma de las respectivas actas de posesión.

3. Aprobación del Orden del Día

La Secretaria del Consejo Directivo somete a consideración el Orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad

4. Discusión y aprobación acta No 1 de la sesión celebrada el 23 de abril de 2020, la cual cuenta con los ajustes solicitados vía correo electrónico y debidamente firmada por presidente y secretaria del consejo Directivo.

Tanto en la citación, como en la apertura de sesión de Consejo Directivo se allegó copia del acta No 1, correspondiente a la sesión celebrada el 23 de abril, de 2020, la cual cuenta con los ajustes solicitados vía correo electrónico y la firma del presidente y la secretaria del consejo Directivo.

5. Discusión y aprobación traslado presupuestal de inversión por un valor de QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.524.000.000).

La Secretaria del Consejo Directivo pone a consideración el traslado de inversión, por valor Traslado presupuestal por un valor de **QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.524.000.000)** ya que se requiere apropiar recursos para contratar los estudios, diseños e interventoría del Cable Aéreo en la Localidad de San Cristóbal, además se requiere adquirir dotación de elementos de bioseguridad para el reinicio de las diferentes obras; también se necesitan recursos para ajustar los valores proyectados en la adquisición de bienes y servicios de tecnología, asesorías técnicas, tecnológicas y legales.

El presente traslado cuenta con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Planeación, el cual fue emitido mediante comunicación No. 2-2020-21319 del 8 de mayo de 2020 y a su vez la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, emitió concepto técnico favorable para realizar el mencionado traslado al interior del Presupuesto de Inversión, mediante comunicación No. 2019EE54474, del 18 de mayo de 2020, cuyos soportes hacen parte integral de la presente acta.

En este estado de la sesión los miembros del Consejo Directivo dan inicio a la votación, la cual al momento del cierre 12:00 m, concluye con la aprobación del contenido del acta No 1 de sesión de Consejo Directivo por quienes asistieron a la misma y aprobación por unanimidad al traslado de inversión por un valor de **QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.524.000.000)**, atendiendo a la siguiente votación:

CONSEJERO	APROBACIONES		
	ORDEN DEL DÍA	ACTA DE SESIÓN DEL 23 DE ABRIL	TRASLAD O
Dr. NICOLAS ESTUPIÑAN - SDM	X	X	X
Dra. MARÍA CLEMENCIA PEREZ URIBE	X	NA	X
Dr. JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO	X	X	X
Dr. FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO	X	NA	X
Dr. NELSON VALENCIA VILLEGAS	X	X	X
Dra. MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES	X	X	X
Dr. HENRY RODRÍGUEZ SOSSA	X	X	X

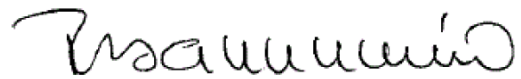
6. Proposiciones y Varios

Dentro del desarrollo del día no se solicitó la inclusión de temas adicionales.

Para constancia firman



NICOLAS ESTUPIÑÁN ALVARADO
Presidente



ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Secretaria

Revisó: Jenny Abril Forero – Asesora Despacho SDM